



En los dos últimos años la Junta reduce su porcentaje de aportación a la dependencia un 14,59%

Según últimos datos facilitados por el IMSERSO a 31 de marzo de 2024 en Andalucía se había registrados 416.723 solicitudes de las que se habían resuelto 383.563. Por lo tanto, quedaban pendientes de resolver **33.160**. Hay 313.834 personas con derecho a prestación de las cuales solo la perciben 287.048 por lo tanto **26.786** personas que tienen derecho a la prestación no la perciben, con lo que la lista de espera asciende a **59.946** personas.

El tiempo máximo marcado por la ley para resolver un expediente de dependencia es de 180 días. Según datos del IMSERSO a 31 de marzo de 2024 Andalucía tarda una media de **568** días el más alto de todas las comunidades autónoma con excepción de Canarias que tarda 610. El tiempo medio en España es de 328 días.

Desde al año 2017 al 2023 en Andalucía, según datos facilitados por el portal de transparencia del gobierno central a nuestra Federación, han fallecido en las listas de espera de dependencia pendientes de la resolución de su expediente **48.857** personas (9.303 en 2017, 8.280 en 2018, 6.734 en 2019, 6.596 en 2020, 5.118 en 2021, 4.055 en 2022 y 8.771 en 2023).

La Ley de Dependencia de diciembre de 2006 establece que su financiación corre a cargo de la Administración General del Estado (AGE) y las Comunidades Autónomas a partes iguales una vez descontado el copago de los beneficiarios, en función de su renta y patrimonio.

Según datos definitivos publicados por el IMSERSO en el año 2021 la Junta de Andalucía certifico un gasto por dependencia de 1.596.543.790,21€. La aportación de la Junta fue de 1.201.637.664,75€ (75,26%) y la AGE 394.906.125,46€ (24,74%). En el año 2022 el Gasto Certificado ascendió a 1.719.659.364,58€. La aportación de la Junta 1.149.964.224,83€ (66,87%) y la AGE 569.695.139,75€ (33,13%). En 2023 el único dato definitivo publicado por el IMSERSO corresponde a la aportación de la AGE 729.242.684,19€ (39,33%). Según presupuesto de la Junta de Andalucía su aportación sería de 1.125.112.485€ (60,67%), por lo que el gasto total ascendería a 1.854.355.169,19€.

En solo dos años la aportación de la junta para cubrir la dependencia se ha reducido un 14,59%, el mismo porcentaje que ha subido la AGE.

Hay que tener en cuenta que en el porcentaje aportado por la Junta se incluye la aportación de los beneficiarios cifrado en un 21,7%. Con lo que la aportación real de la Junta de Andalucía en 2023 quedaría reducida al 38,97%.

Muy lejos del 50% que debería de aportar y un 0,36% inferior a la aportación de la AGE.

El señor Juanma Moreno, en una reunión mantenida en el mes de febrero de 2022 con nuestra Federación, se comprometió a exigir a la AGE el cumplimiento de su obligación de aportar el 50% de la financiación para la dependencia comprometiéndose él a mantener el porcentaje de aportación de la Junta de Andalucía entonces 75,26%, al menos hasta que los tiempos de la lista de espera se situasen por debajo de los 180 días que marca la ley (568 días en la actualidad). De haber cumplido su compromiso en el año 2023 la Junta de Andalucía habría aportado 204,5 millones de euros más a la financiación de la dependencia. Le recordamos su compromiso.

23 de abril de 2024

Martin Duran
presidente de Foam